(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 593 261**

(21) Número de solicitud: 201631278

(51) Int. Cl.:

A61K 31/60	(2006.01)	***A61K 31/01***	(2006.01)
A61K 36/73	(2006.01)		
A61K 8/97	(2006.01)		
A61K 31/07	(2006.01)		
A61K 31/56	(2006.01)		
A61K 35/644	(2015.01)		
A61K 31/136	(2006.01)		

(12) PATENTE DE INVENCIÓN B1

(22) Fecha de presentación:

03.10.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

07.12.2016

Fecha de concesión:

03.07.2017

(45) Fecha de publicación de la concesión:

10.07.2017

(73) Titular/es:

RAMOS PRIETO, Jose (100.0%)
Concepción Arenal, 54
18330 CHAUCHINA (Granada) ES

(72) Inventor/es:

RAMOS PRIETO, Jose

(74) Agente/Representante:

CAPITAN GARCÍA, Nuria

(54) Título: **PRODUCTO EN CREMA DE USO TÓPICO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL Y PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN**

(57) Resumen:

Producto en crema de uso tópico para el tratamiento de enfermedades de la piel que comprende vaselina filante, ácido salicílico, aceite de rosa mosqueta, vitamina A (retinol) y enoxolona, donde, además comprende miel de romero y violeta genciana. Es también objeto de la presente solicitud el procedimiento de obtención del producto en crema de uso tópico anterior.

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP 11/1986.

ES 2 593 261 B1

PRODUCTO EN CREMA DE USO TÓPICO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL Y PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN

DESCRIPCIÓN

CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de productos cosméticos y farmacéuticos, y más concretamente, en el campo de la elaboración de preparados para el tratamiento de enfermedades de la piel humana.

En particular, la presente invención tiene por objeto un producto para el tratamiento de enfermedades de la piel, tales como, psoriasis, dermatitis, acnés, herpes, hongos u otras enfermedades de la piel mediante su uso en crema por aplicación directa sobre la zona afectada.

Es también objeto de la presente invención el procedimiento de obtención de dicho producto.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En la actualidad, se conocen diferentes remedios para el tratamiento de las múltiples afecciones de la piel.

Por ejemplo, el documento de patente ES 2551281, publicado el 17 de noviembre de 2015, muestra un producto en crema de uso tópico para enfermedades de la piel, el cual, comprende entre sus ingredientes vaselina filante, ácido acético, aceite de mosqueta, vitamina A, enoxolona, agua destilada, glicerina y colorante.

Este producto en crema influye positivamente en la curación de enfermedades de la piel, tales como, dermatitis, acnés, herpes, hongos, etc., incluida la psoriasis; sin embargo, requiere su aplicación en las zonas de la piel afectadas por dichas enfermedades durante un periodo de tiempo no menor a 15 días, lo cual, hace engorroso su tratamiento.

Por tal razón, se requiere obtener un producto en crema de uso tópico que permita regenerar la piel de forma más rápida, para así, reducir el tiempo de aplicación del producto, con vistas a que el tratamiento sea más llevadero para el paciente.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención queda establecida y caracterizada en las reivindicaciones independientes, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

El objeto de la invención es un producto en crema de uso tópico para el tratamiento de enfermedades de la piel, así como, su procedimiento de obtención. El problema técnico a resolver es cómo reducir el tiempo de aplicación del producto.

La presente invención tiene, pues, como objetivo principal el desarrollo de un producto que, aplicado a las zonas afectadas por una enfermedad de la piel, ya sea, dermatitis, acnés, herpes, hongos, etc., incluida la psoriasis, permita la curación o alivio de dicha enfermedad después de un corto período de tiempo de aplicación del mismo, así como, la eliminación de los síntomas de picazón o escamado que generalmente llevan asociado dichas enfermedades, para lo cual dicho producto, configurado a modo de crema, es de uso tópico.

El producto comprende entre sus ingredientes miel de romero y violeta genciana, además de vaselina filante, ácido salicílico, aceite de rosa mosqueta, vitamina A (retinol) y enoxolona.

Por su parte, el procedimiento de preparación del mismo se basa en la realización de una mezcla de los ingredientes que lo componen mediante una serie de combinaciones llevadas a cabo en un determinado orden y en unas condiciones.

Con el producto en crema de uso tópico obtenido se consigue mejorar la fórmula del producto conocido, sustituyendo el agua destilada y la glicerina por miel de romero y violeta genciana, consiguiendo que la piel regenere mucho mejor y más rápido, con lo cual, es más eficaz el tratamiento de patologías de la piel, tal como la psoriasis, dermatitis, acnés, herpes, hongos, etc., igualmente, se logra tratar eficazmente la rosácea.

Así mismo, se logra reducir el tiempo de aplicación del tratamiento a 9 o 10 días, notándose mejoría de la zona afectada de la piel desde la primera aplicación respecto al producto conocido.

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

La presente invención es un producto en crema de uso tópico, el cual, es eficaz en el tratamiento de enfermedades de la piel, tales como, la psoriasis, dermatitis, acnés, herpes, hongos, etc. Es también objeto de la presente invención el procedimiento de obtención de dicho producto.

El producto en crema de uso tópico comprende vaselina filante, ácido salicílico, aceite de rosa mosqueta, vitamina A (retinol) y enoxolona; comprendiendo adicionalmente miel de romero y violeta genciana.

Por ejemplo, el producto en crema de uso tópico podría comprender las siguientes proporciones de sus ingredientes:

* entre 0,6 y 1,4 kg de vaselina filante,
* entre 0,69 y 0,77 g de ácido salicílico,
* entre 0,31 y 0,39 g de aceite de rosa de mosqueta,
* entre 0,01 y 0,09 g de vitamina A (retinol),
* entre 0,16 y 0,24 g de enoxolona,
* entre 0,34 y 0,42 g de miel de romero, y
* entre 0,01 y 0,04 g de violeta genciana.

En un ejemplo de realización preferido, el producto en crema de uso tópico comprende las siguientes proporciones de sus ingredientes:

* 1 kg de vaselina filante,
* 0,73 g de ácido salicílico,
* 0,36 g de aceite de rosa de mosqueta,
* 0,05 g de vitamina A (retinol),
* 0,20 g de enoxolona,
* 0,38 g de miel de romero, y
* 0,01 g de violeta genciana.

Por su parte, el producto de la composición anterior, se obtiene en base a un procedimiento que comprende los siguientes pasos:

En primer lugar, se mezclan la vaselina filante y la enoxolona durante entre 26 y 34 minutos, preferiblemente, durante media hora.

Seguidamente, a la mezcla obtenida anteriormente, se añade vitamina A y se continúa mezclando durante entre 6 y 14 minutos, preferiblemente, durante 10 minutos.

Luego, se añade el aceite rosa de mosqueta a la última mezcla obtenida anteriormente y se continúa mezclando durante entre 3 y 7 minutos, preferiblemente, durante 5 minutos.

Finalmente, a la última mezcla obtenida anteriormente, se añaden el resto de ingredientes del producto, es decir, la violeta genciana, el ácido salicílico y la miel de romero y se continúa mezclando durante entre 26 y 34 minutos, preferiblemente, durante media hora.

Después, la última mezcla obtenida anteriormente, se deja reposar durante entre 3 y 5 horas, preferiblemente, durante cuatro horas en un lugar refrigerado, por ejemplo, con una temperatura no superior a 20 ^{o}C, antes de envasar.

REIVINDICACIONES

1.- Producto en crema de uso tópico para el tratamiento de enfermedades de la piel que comprende vaselina filante, ácido salicílico, aceite de rosa mosqueta, vitamina A (retinol), enoxolona, **caracterizado por** que comprende además miel de romero y violeta genciana.

2.- Producto en crema de uso tópico según la reivindicación 1, en el que las proporciones de los ingredientes son:

* entre 0,6 y 1,4 kg de vaselina filante,
* entre 0,69 y 0,77 g de ácido salicílico,
* entre 0,31 y 0,39 g de aceite de rosa de mosqueta,
* entre 0,01 y 0,09 g de vitamina A (retinol),
* entre 0,16 y 0,24 g de enoxolona,
* entre 0,34 y 0,42 g de miel de romero, y
* entre 0,01 y 0,04 g de violeta genciana.

3.- Producto en crema de uso tópico según la reivindicación 2, en el que las proporciones de sus ingredientes son:

* 1 kg de vaselina filante,
* 0,73 g de ácido salicílico,
* 0,36 g de aceite de rosa de mosqueta,
* 0,05 g de vitamina A (retinol),
* 0,20 g de enoxolona,
* 0,38 g de miel de romero, y
* 0,01 g de violeta genciana.

4.- Procedimiento de obtención del producto en crema de uso tópico de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende los siguientes pasos:

a) mezclar la vaselina filante y la enoxolona durante entre 26 y 34 minutos,
b) añadir la vitamina A a la mezcla obtenida en el paso a) y mezclar durante entre 6 y 14 minutos,
c) añadir el aceite de rosa de mosqueta a la mezcla obtenida en el paso b) y mezclar durante entre 3 y 7 minutos,

d) añadir la violeta genciana, el ácido salicílico y la miel de romero a la mezcla obtenida en el paso c) y mezclar durante entre 26 y 34 minutos,

e) dejar reposar la mezcla obtenida en el paso d) durante entre 3 y 5 horas en un lugar refrigerado, y

f) envasar la mezcla reposada en el paso e).

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201631278

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 03.10.2016

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl. :** Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	(56) **Documentos citados**	**Reivindicaciones afectadas**
X	ES 2551281 A1 (RAMOS PRIETO JOSÉ) 17.11.2015, (Todo el documento)	1-4
A	ES 2315186 A1 (RAMOS PRIETO JOSE) 16.03.2009, (Todo el documento)	1-4
A	Woo K. et al. Topical Antimicrobial Toolkit for Wound Infection. Wound Healing, Surgical Technology International XXV. 11.2014 (Todo el documento)	1-4

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	**Examinador**	**Página**
28.11.2016	M. Cumbreño Galindo	1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K31/60 (2006.01)
A61K36/73 (2006.01)
A61K8/97 (2006.01)
A61K31/07 (2006.01)
A61K31/56 (2006.01)
A61K35/644 (2015.01)
A61K31/136 (2006.01)
A61K31/01 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, MEDLINE, NPL, EMBASE, BIOSIS, XPESP, XPOAC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 28.11.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	1-4	**SI**
	Reivindicaciones		**NO**
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones		**SI**
	Reivindicaciones	1-4	**NO**

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	ES 2551281 A1	17.11.2015
D02	ES 2315186 A1	16.03.2009
D03	Woo K. et al. Topical Antimicrobial Toolkit for Wound Infection. Wound Healing, Surgical Technology International XXV	11.2014

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente invención tiene por objeto un producto en crema de uso tópico para el tratamiento de enfermedades de la piel que comprende vaselina filante, ácido salicílico, aceite de rosa mosqueta, vitamina A (retinol), enoxolona, caracterizado por que comprende además miel de romero y violeta genciana (reivindicaciones 1 a 3), así como el procedimiento de obtención de dicho producto (reivindicación 4).

D01 divulga un producto en crema para el tratamiento de enfermedades de la piel que comprende vaselina filante, ácido salicílico, aceite de rosa mosqueta, vitamina A, enoxolona, agua destilada, glicerina y violeta genciana. También divulga el procedimiento de preparación de dicha crema.

D02 anticipa una pomada para tratar enfermedades de la piel que contiene vaselina filante, clobetasol propionato, aceite de oliva virgen, mercurio cloruro precipitado blanco, ácido salicílico, miel de romero y violeta de genciana.

D03 expone el uso de apósitos antimicrobianos en la cicatrización de heridas y cuáles son los compuestos que preferentemente contienen. Entre tales compuestos se encuentran la miel y el violeta de genciana.

NOVEDAD (ART. 6.1 LP 11/1986) Y ACTIVIDAD INVENTIVA (ART. 8.1 LP11/1986)

D01 anticipa una crema que comprende los mismos componentes que la crema objeto de la presente invención, a excepción de la miel de romero y, así mismo, divulga el mismo procedimiento de preparación. Sin embargo, la miel en general, y la miel de romero en particular, es un producto cuyo uso en la elaboración de composiciones tópicas es perfectamente conocido en el estado de la técnica (D02, D03). Por consiguiente, las reivindicaciones 1 a 4 son nuevas pero carecen de actividad inventiva.